



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO GONZÁLEZ ORTÍZ
Y OTRA RADICACIÓN No.2018-00215-00.-**

Se ordena oficiar al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, solicitando se sirvan remitir copia digital del proceso de la referencia, el cual fue enviado a ese despacho para que fuera incorporado al proceso de Reorganización Empresarial adelantado por la señora LUZ DARY PERDOMO PALOMINO con radicación No.2019-00169-00. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Civil 006

**Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**15febfcd1f5c4248865bb3a315455812b473d7db3fb01a58a4d5c18dc9
c6224**

Documento generado en 09/09/2021 07:21:27 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>